



010274

INSTITUTO NICARAGUENSE DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

El Registro Nacional de Cooperativas, en uso de las facultades que le confiere la Ley 499, por este medio:

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio **124**, se encuentra la Resolución No. **493-2009**, que integra y literalmente Dice: **RESOLUCIÓN. No.493-2009, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua Cinco de Mayo del año Dos Mil Nueve, a las Diez de la Mañana, en fecha del Cinco de Mayo del Año Dos Mil Nueve, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica a LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES "LA BARRA DE RIO GRANDE, KUPIA KUMI" R.L.(COOPASEMUBAKUKU,R.L) Constituida en el Municipio de Río Grande, de la Región Autónoma del Atlántico Sur (R.A.A.S), el día Siete de Octubre del Año Dos Mil Ocho. Inicia con Treinta y Cinco (35) asociados, Treinta y Tres (33) Hombres, Dos (02) mujeres. Con un capital social Suscrito de C\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CÓRDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8, 9 y 91 del Reglamento de la misma **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES "LA BARRA DE RIO GRANDE, KUPIA KUMI"(COOPASEMUBAKUKU,R.L) Con el siguiente Consejo de Administración Provisional. Presidente: **Nicolás Ernesto Vidaury Stiven**. Vicepresidente: **Ivania Melania Nikins Bendliss**. Secretario: **Edgard Nixon Ellis Brooks**. Tesorero: **Juan David Willis Washington**. Vocal: **Zeneyda Jackeling Hills Cayasso**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.(F) LIC. NINOSKA DEL S. TURCIOS CHAVARRIA, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO. Es conforme a su original con el que debidamente fue cotejado a los Cinco días del mes de Mayo del año dos mil Nueve.**

LIC. NINOSKA DEL S. TURCIOS CHAVARRIA.
ROC. 09890